



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 09 de Octubre de 2019
SDM SC- 222054

Señor(a):
HERNANDD LOZANO RAMIREZ
Trasversal 79 No. 68 D - 34
Email: jemfher@gmail.com
Tel: 3112701409
Ciudad.

Asunto: Radicado SDM 248809/2019

Señor Lozano:

Dando alcance al oficio SC- 207994 de fecha 24/09/2019 y 140229 de fecha 04/07/2019, y a su nueva petición contenida en el oficio de la referencia, se le informa al respecto que:

De conformidad con el Artículo 19 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015.

"Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane".

No obstante lo expuesto, este Despacho considero pertinente realizar una verificación en sitio por parte de la empresa de correspondencia quienes informaron: De acuerdo a su solicitud de visita de auditoría de la dirección **TV 79 N° 68 D - 34 BOGOTÁ**, a la cual se remitió el comparendo electrónico N° 11001000000023396069 y que se encuentra amparado por la guía de la empresa de mensajería **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. N° YG225551441CO**, se informa:

cción No Existe

Existe TV 79; De la KR 78 pasa a la KR 80.

Existe CLL 68 D; De la CLL 68 B pasa a la CLL 69"

472	Multas de Desplazamiento	Destinatario	X	No Existe Multa
		Emisor		No Recusado
		Comisión		No Denegado
		Fecha		Asignado al Asesor
		Fecha de Pago		
Fecha: 22 OCT 2019		Ejercicio: 2019		
Materia de Desplazamiento: Ostentación		Número de documento: 10000000000023396069		
Código: 0000		Código: 0000		
Destinatario: HERNANDD LOZANO RAMIREZ		Destinatario: HERNANDD LOZANO RAMIREZ		
Observaciones: NO EXISTE TV 79		Observaciones: NO EXISTE TV 79		
2019 78 80				

PA01-PR01-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Señor Lozano: **HERNANDD LOZANO RAMIREZ**
Dirección: **Trasversal 79 N° 68 D - 34**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**
Departamento: **BOGOTÁ D.C.**
Código postal: **110000**
Teléfono: **3112701409**

No. 37 - 35
49400
movilidadbogota.gov.co
nea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



De acuerdo a lo anterior, y ya que de acuerdo a la verificación en sitio por parte de la empresa de correspondencia indican que la dirección no existe, se le conmina a actualizar su registro ante el RUNT, Ley 1843 de 2017. Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8"... Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En los anteriores términos, hemos dado respuesta a su requerimiento.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: V.C. – Abogada Contratista SDM

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14740

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N° / PETICIONARIO	SDM-248809/ HERNANDO LOZANO VARGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-222054 del 09 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-248809.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)